

DECRETO

Expediente nº: 20671/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el correo electrónico de la Universidad de Alicante avisando de la caducidad del Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Santa Pola para la realización de prácticas académicas externas de aprobado por Decreto de Alcaldía 2020-2455 el 30/09/2024 se procede a tramitar su prorrogación.

En el Convenio de cooperación educativa entre la universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Santa Pola para la realización de Prácticas académicas externas **se modifica la CLÁUSULA SÉPTIMA** para adaptarla a la nueva normativa aplicable en materia de Seguridad Social en los siguientes términos:

“En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad Social, **en el caso de las prácticas formativas que no tengan ayuda económica por parte de la entidad colaboradora, como norma general será la universidad, como centro responsable de la oferta formativa, quien adquirirá la obligación de afiliación y cotización por su alumnado en prácticas a partir del 1 de enero de 2024.**

La entidad colaboradora podrá aportar al alumno o alumna una ayuda económica en concepto de bolsa o ayuda de estudios, cantidad que, en cada caso, se hará constar en el anexo o acuerdo de prácticas, junto con los datos señalados en la cláusula primera del presente documento. En este caso, para las prácticas curriculares o extracurriculares con ayuda económica, la empresa adquirirá la obligación de dar de alta al alumno o alumna en la Seguridad Social y cotizar según lo establecido en la normativa aplicable en materia de Seguridad Social.”

Vista la propuesta de resolución PR/2024/6180 de 25 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Firma Electrónica
Fecha: 25/09/2024
HASH



Antonio Sánchez Ceñudo (2 de 2)
Firma Electrónica
Fecha: 25/09/2024
HASH



DECRETO
Número: 2024-2796 Fecha: 25/09/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



PRIMERO.- Aprobar la prórroga del Convenio y modificación de la cláusula séptima en materia de la Seguridad Social del Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Santa Pola para la realización de prácticas académicas externas durante 4 años más.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2796 Fecha: 25/09/2024

Cód. Validación: 
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2